



EL MERCURIO — Sábado 17 de Enero de 1998

10E2 329

C19.

ESPECTA

Gumucio Debe Declarar Ante los Tribunales

- El periodista deberá presentarse el miércoles ante los Tribunales por la querella presentada en su contra por Servando Jordán.

El periodista de Rock & Pop Televisión Rafael Gumucio deberá declarar ante los Tribunales de Justicia el próximo miércoles, a las 9:30 horas. Esto, a raíz de la querella interpuesta en su contra por el ex presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán, debido a los calificativos que Gumucio emitió respecto de él a través de la revista "Cosas".

Ante el requerimiento, el periodista señaló su intención de lograr un acuerdo con Jordán y así evitar que siga en curso el proceso por Ley de Seguridad Interior del Estado iniciado en su contra.

Gumucio indicó que ha intentado un acercamiento con Jordán

por medio de uno de sus abogados, pero que aún no recibe respuesta. Asimismo, precisó que enviará una carta a Jordán expresándole que la opinión aparecida en revista "Cosas" fue emitida sin ánimo de ofender y en un contexto humorístico.

Además, afirmó, le pedirá disculpas y admitirá que la declaración fue realizada sin pensar en las posibles consecuencias.

El periodista dijo no entender por qué lo procesan por Ley de Seguridad Interior. "Eso significa que soy un peligro para el país, y yo creo que hay gente mucho más peligrosa que yo que anda suelta por ahí".



Rafael Gumucio le enviará una carta a Jordán dandole sus excusas por lo ocurrido.

Gumucio debe declarar ante los tribunales [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1998

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Gumucio debe declarar ante los tribunales [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile